

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
REGISTRADOS Y TITULARES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD	Remuneración Bruta				
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO					
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 65.828	\$ 65.828	\$ 65.828	\$ 65.828	\$ 65.828
ADOPCION					
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 393.596	\$ 393.596	\$ 393.596	\$ 393.596	\$ 393.596
MATRIMONIO					
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 98.568	\$ 98.568	\$ 98.568	\$ 98.568	\$ 98.568
PRENATAL					
IGF hasta \$ 874.426	\$ 56.475	\$ 56.475	\$ 121.778	\$ 112.790	\$ 121.778
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 38.094	\$ 50.313	\$ 75.361	\$ 100.215	\$ 100.215
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 23.040	\$ 45.348	\$ 68.050	\$ 90.561	\$ 90.561
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 11.886	\$ 23.242	\$ 34.785	\$ 46.027	\$ 46.027
HIJO					
IGF hasta \$ 874.426	\$ 56.475	\$ 56.475	\$ 121.778	\$ 112.790	\$ 121.778
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 38.094	\$ 50.313	\$ 75.361	\$ 100.215	\$ 100.215
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 23.040	\$ 45.348	\$ 68.050	\$ 90.561	\$ 90.561
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 11.886	\$ 23.242	\$ 34.785	\$ 46.027	\$ 46.027
HIJO CON DISCAPACIDAD					
IGF hasta \$ 874.426	\$ 183.885	\$ 183.885	\$ 275.560	\$ 367.307	\$ 367.307
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 130.085	\$ 177.376	\$ 265.810	\$ 354.299	\$ 354.299
IGF desde \$ 1.282.433,01	\$ 82.101	\$ 170.780	\$ 255.958	\$ 341.178	\$ 341.178
AYUDA ESCOLAR ANUAL					
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Mataros en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Agosto 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:53:04 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:53:04 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 65.828
ADOPCION	
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 393.596
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 98.568
PRENATAL	
IGF hasta \$ 874.426	\$ 56.475
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 38.094
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 23.040
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 11.886
HIJO	
IGF hasta \$ 874.426	\$ 56.475
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 38.094
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 23.040
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 11.886
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 874.426	\$ 183.885
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 130.085
IGF desde \$ 1.282.433,01	\$ 82.101
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Agosto 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:53:42 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:53:42 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CONYUGE IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 13.699	\$ 27.183
HIJO IGF hasta \$ 874.426 IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433 IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614 IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 56.475 \$ 38.094 \$ 23.040 \$ 11.886	\$ 56.475 \$ 50.313 \$ 45.348 \$ 23.242
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 874.426 IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433 IGF desde \$ 1.282.433,01	\$ 183.885 \$ 130.085 \$ 82.101	\$ 183.885 \$ 177.376 \$ 170.780
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Agosto 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:54:10 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:54:11 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA
VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA I
NACIMIENTO		
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 65.828	\$ 65.828
ADOPCION		
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 393.596	\$ 393.596
MATRIMONIO		
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 98.568	\$ 98.568
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 13.699	\$ 27.183
PRENATAL		
IGF hasta \$ 874.426	\$ 56.475	\$ 56.475
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 38.094	\$ 50.313
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 23.040	\$ 45.348
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 11.886	\$ 23.242
HIJO		
IGF hasta \$ 874.426	\$ 56.475	\$ 56.475
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 38.094	\$ 50.313
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 23.040	\$ 45.348
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 11.886	\$ 23.242
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 874.426	\$ 183.885	\$ 183.885
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 130.085	\$ 177.376
IGF desde \$ 1.282.433,01	\$ 82.101	\$ 170.780
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Agosto 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:54:38 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 14:54:38 -03:00

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES	VALOR GRAL.	ZONA 1
EMBARAZO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 112.942	\$ 146.825
HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 112.942	\$ 146.825
HIJO CON DISCAPACIDAD PARA PROTECCION SOCIAL	\$ 367.757	\$ 478.085
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039
NACIMIENTO	\$ 65.828	\$ 65.828
ADOPCIÓN	\$ 393.596	\$ 393.596
CUIDADO DE SALUD – HIJO	\$ 112.942	\$ 146.825
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 367.757	\$ 478.085

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Agosto 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.18 10:36:00 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.18 10:36:01 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES FAMILIARES	A	B	C	D,E,F,G, H	I,J,K
PRENATAL	\$ 56.475	\$ 38.094	\$ 23.040	\$ 11.886	-
HIJO	\$ 56.475	\$ 38.094	\$ 23.040	\$ 11.886	-
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 183.885	\$ 130.085	\$ 82.101	\$ 82.101	\$ 82.101
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Agosto 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 17:16:30 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 17:16:31 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 65.828	\$ 65.828	\$ 65.828	\$ 65.828	\$ 65.828
ADOPCION IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 393.596	\$ 393.596	\$ 393.596	\$ 393.596	\$ 393.596
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 98.568	\$ 98.568	\$ 98.568	\$ 98.568	\$ 98.568
PRENATAL IGF hasta \$ 874.426	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 121.778	\$ 112.942	\$ 121.778
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942
HIJO IGF hasta \$ 874.426	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 121.778	\$ 112.942	\$ 121.778
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942
IGF entre \$ 1.282.433,01 y \$ 1.480.614	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942
IGF entre \$ 1.480.614,01 y \$ 4.630.534	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942	\$ 112.942
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 874.426	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757
IGF entre \$ 874.426,01 y \$ 1.282.433	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757
IGF desde \$ 1.282.433,01	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757	\$ 367.757
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.630.534	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Agosto 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 17:17:39 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.17 17:17:39 -03:00